

Licenciatura en Derecho

### PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA Ética Jurídica

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	Analizar la ética en su estructura axiológica social para aplicarla al desempeño de la profesión del licenciado en derecho con compromiso social.	<b>Periodo lectivo</b>	2019-2
<b>Nombre del profesor</b>	Dra. Pastora Melgar Manzanilla	<b>Semestre</b>	Segundo

#### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>044-55-34-95-63-36</b> <b>Lunes a viernes de 10 a 20 horas</b>
<b>Correo electrónico</b>	pasmelgar@hotmail.com		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: Sábado de 08:00 a 10:00 hrs.	<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario:		
<b>SAE</b>	Horario: Miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.  <input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

## ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
<b>TAREAS</b>					
1	Tarea 1: Cuestionario Ética y Moral	3	16-02-19	23-02-19, vía SAE	Conteste brevemente las preguntas sobre ética y moral. Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
2	Tarea 2: Cuadro comparativo Corrientes éticas	4	02-03-19	16-03-19, vía SAE	Elabore un cuadro comparativo en donde explique o enliste las características generales de 8 corrientes éticas (de las estudiadas en la Unidad 2 de la materia Ética Jurídica). Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
3	Tarea 3: Ensayo Ética del abogado	3	23-03-19	30-03-19, vía SAE	Elabore un ensayo de tres a cinco cuartillas con el tema “Ética del abogado”, en donde destaque la importancia o falta de importancia de la ética para los abogados. (Arial 12, espacio 1.5, márgenes de 2.5 cm.) Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
4	Tarea 4: Escrito Presentación de dilema ético y solución	3	06-04-19	13-04-19, vía SAE	Investigue sobre un caso en donde uno o varios servidores públicos, de cualquier ámbito de gobierno, se hayan

<sup>1</sup>Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

	Ética en los tres ámbitos de gobierno				visto envueltos en un dilema ético. Explique qué decisión se tomó y como usted hubiera resuelto el dilema. Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
5	Tarea 5: Cuadro comparativo Problemas ético-jurídicos contemporáneos	4	11-05-18	18-05-18, vía SAE	Elabore un cuadro comparativo en donde establezca la definición, aspectos éticos y aspectos jurídicos de la eutanasia, aborto, donación, reproducción asistida, disposiciones de última voluntad y clonación. Se deberá verificar la actividad a realizar en plataforma
<b>FOROS</b>					
1 y 2	Foro obligatorio 1	3	25 feb. al 02 de marzo en plataforma SAE	16-03-19	A partir de las preguntas o enunciados que formule el asesor, se deberá intercambiar opiniones y experiencias respecto de los temas abordados y responder a dos participantes distintos.
3 y 4	Foro obligatorio 2	3	08 al 13 de marzo en plataforma SAE	27-04-19	A partir de las preguntas o enunciados que formule el asesor, se deberá intercambiar opiniones y experiencias respecto de los temas abordados y responder a dos participantes distintos.
5	Foro obligatorio 3	3	13 al 18 de mayo en plataforma SAE	25-05-19	A partir de las preguntas o enunciados que formule el asesor, se deberá intercambiar opiniones y experiencias respecto de los temas abordados y responder a dos participantes distintos.
<b>EXÁMENES PARCIALES</b>					

Licenciatura en Derecho

<b>1 y 2</b>	1er examen parcial	8	09-03-19 en plataforma SAE	23-03-19	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
<b>3 a 5</b>	2º examen parcial	8	13-04-19 en plataforma SAE	27-04-19	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
<b>6</b>	3er examen parcial	8	18-05-19 en plataforma SAE	25-05-19	El examen se aplica en el día y hora señalada mediante plataforma SAE, no se aplica extemporáneamente.
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	50			
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		Deberá acudir a la FES Acatlán en el día y en el salón que se establezca para presentar el examen.
	Calificación final	100			

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

### Trabajo individual y en equipo

Los trabajos y actividades contenidas en SAE, se realizarán de manera individual en la fecha indicada, mediante SAE.

### Penalización por entrega tardía

Se recibirán tareas extemporáneas hasta dentro de los 7 días naturales después de su fecha de entrega, salvo en el caso de la primera tarea que no se recibirá de manera extemporánea. Las tareas que se entreguen dentro de los 3 días después de la fecha de entrega obtendrán una calificación máxima de 2.7 puntos de un total de 3 o de 3.5 de un total de 4; y las actividades entregadas dentro de los cuatro a siete días después de la fecha de entrega obtendrán una calificación máxima de 2.4 puntos de un total de 3 o de 3 de un total de 4, según sea el caso. Las tareas extemporáneas serán revisadas hasta el 24 de noviembre de 2018.

### Foros

Para participar en los foros se deberá ingresar a la plataforma SAE en los días y horarios programados (se sugiere ingresar desde el primer día del foro) y contestar o dar su opinión respecto de la pregunta o planteamiento específicamente indicado.

Se deberá ofrecer retroalimentación respetuosa y constructiva a por lo menos dos compañeros, mediante *link* de respuesta a la participación respectiva.

Las participaciones en los foros serán calificadas tomando en cuenta:

- La opinión personal inicial, que deberá ser distinta de las previamente ofrecidas,
- La correcta aplicación de los contenidos estudiados
- La retroalimentación respetuosa y constructiva a los compañeros
- La claridad y coherencia de las ideas que se expresan
- La ortografía

No se aceptarán participaciones extemporáneas a los foros

Licenciatura en Derecho

### **Exámenes parciales**

Los exámenes parciales se aplicarán únicamente en las fechas indicadas mediante plataforma SAE, para ser respondidos en línea. Mediante el SAE, se informará sobre la evaluación, que se indicará en una escala de 0 a 8 puntos.

### **Comunicación con alumnos:**

La comunicación será a través de la plataforma electrónica, en asesoría presencial o en cubículo los días establecidos en el plan de trabajo, así como por vía telefónica.

En casos de mensajes vía SAE, por correo electrónico o teléfono, el asesorado deberá señalar **siempre** su nombre completo y la asignatura.

### **Política contra el plagio:**

Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

### **Calificaciones finales:**

Las calificaciones finales se obtendrán de la suma simple de las actividades durante el semestre (0 a 50 puntos) y el examen final (0 a 50 Puntos) considerando, en su caso, un punto decimal, para dar un máximo de 100 puntos. Las calificaciones finales se redondearán arriba a partir del .5 (por ejemplo: 85.7 será 86 y 74.3 será 74). Dicha calificación se convertirá en números del 1 al 10 (también se redondeará hacia arriba a partir del .5, por ejemplo: 78 será 8 y 93 será 9).

Cada asesorado será responsable de verificar su calificación al final del semestre realizando la sumatoria correspondiente. **NO SE ENVIARÁ CORREOS ELECTRÓNICOS INDIVIDUALES CON CALIFICACIONES FINALES DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE NO DE CALIFICACIONES FINALES.**

Licenciatura en Derecho

### **Recomendaciones generales:**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse, pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto.

Licenciatura en Derecho

<b>UNIDAD 1</b>		
<b>NOCIONES GENERALES DE LA ÉTICA y MORAL</b>		
<b>Fuentes de consulta básica</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Fronzizi, R. (1972). <i>¿Qué son los valores?</i> México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Hernández Reyes, C. (2009). “Aristóteles y las virtudes no-racionales en la formación humana”. <i>Planeación y Evaluación educativa</i>. Vol. 16, no. 46.</p> <p>Sanabria, J. R. (2001). <i>Ética</i>. 27ª ed. México: Porrúa.</p> <p>Sánchez Vázquez, A. (1999). <i>Ética</i>. Barcelona: Crítica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nociones Generales de la Moral               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diferencia entre moral y ética</li> <li>1.2. Moral</li> <li>1.3. Otras nociones relacionadas con la moral: Acto moral, Libertad moral, Normas morales, Juicio moral y Conciencia moral</li> </ol> </li> <li>2. Nociones generales de la Ética               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Ética</li> <li>2.2. Ramas de la ética</li> </ol> </li> <li>3. El carácter ético de las acciones.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Teorías, Teleológicas</li> <li>3.2. Teorías Deontológicas</li> </ol> </li> <li>4. Valores y virtudes               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Valores</li> <li>4.2. Virtudes</li> </ol> </li> <li>5. Ética personal, ética social y pública</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</li> <li>2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</li> <li>3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio</li> <li>4. Consulte y realice las actividades en SAE</li> </ol>
<b>UNIDAD 2</b>		
<b>PRINCIPALES CORRIENTES ÉTICAS</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>



Licenciatura en Derecho

<p>Gómez de Pedro, M. E. (2014). <i>Fundamentación tomista de la ética profesional. Manual introductorio al pensamiento ético de Santo Tomás de Aquino</i>. Chile: Centro de Estudios Tomistas – RIL Editores.</p> <p>Jairo Miguel, et. al. (2016). “Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales”. <i>Justicia</i>. Junio 2016, no. 29, pp. 13 – 27.</p> <p>Rachels, J. (2007). <i>Introducción a la Filosofía Moral</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Sanabria, J. R. (2001). <i>Ética</i>. 27ª ed. México: Porrúa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El relativismo ético</li> <li>2. Ética de Sócrates y Platón</li> <li>3. Ética Aristotélica</li> <li>4. El cristianismo</li> <li>5. Ética tomista</li> <li>6. Ética Kantiana</li> <li>7. Ética existencialista de Jean Paul Sartre</li> <li>8. Ética utilitarista</li> <li>9. Ética contractualista</li> <li>10. Ética discursiva</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</li> <li>2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</li> <li>3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio</li> <li>4. Consulte y realice las actividades en SAE</li> <li>5. Participe en el Foro</li> </ol>
---	---	--

**UNIDAD 3  
 LA PROFESIÓN DEL ABOGADO**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Atienza, M. (s.a) “Sobre la ética de los abogados”. Visible en <a href="https://dfddip.ua.es/es/documentos/sobre-la-etica-de-los-abogados.pdf?noCache=1422624251985">https://dfddip.ua.es/es/documentos/sobre-la-etica-de-los-abogados.pdf?noCache=1422624251985</a></p> <p>Código de Ética del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Códigos de ética o de conducta</li> <li>2. Regulación de la profesión de abogado</li> <li>3. Ética del abogado litigante</li> <li>4. Ética del docente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</li> <li>2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</li> </ol>

Licenciatura en Derecho

<p>Código de Ética Profesional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Couture, E. (2003). <i>Los Mandamientos del Abogado</i>. México: UNAM.</p> <p>Cruz Barney, O. et. al. (2013). <i>Lineamientos para un código deontológico de la abogacía mexicana</i>. México. UNAM-IIIJ-ABA ROLI México.</p> <p>Figuroa Márquez, D. (2015). “Ética del notario”. En Saldaña, Javier (Coord.), <i>Ética Jurídica (Segundas Jornadas)</i>, México, IIIJ-Flores Editor y Distribuidor.</p> <p>Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Nuevo Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.</p>	<p>5. Ética del ministerio público</p> <p>6. Ética del notario</p> <p>7. Dilemas éticos a los que se enfrentan los abogados</p>	<p>3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio</p> <p>4. Consulte y realice las actividades en SAE</p>
<p><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>LA ÉTICA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LEGISLATIVO Y JUDICIAL</b></p>		
<p><b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b></p>	<p><b>Temas que se abordan en la lectura</b></p>	<p><b>Orientaciones para el estudio</b></p>
<p>Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión</p>	<p>1. Fines y valores del Estado</p>	<p>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético</p> <p>Código de Ética del Poder Judicial de la Federación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley General de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Melgar Manzanilla, P. “Importancia de la Ecología del Valor en la ética del Sector Público: visión desde la Teoría de los Valores de Risieri Frondizi” <i>Revista de la Facultad de Derecho de México</i>. Vol 68, No 272-1 (2018).  <a href="http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/67561/59316">http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/67561/59316</a></p> <p>Power, Greg. (s.a.). “Manual de ética y conducta parlamentarias. Guía para parlamentarios”. Westminster Foundation for Democracy. P.p. 21-36.</p> <p>Saldaña, Javier (Coord), <i>Ética Jurídica (Segundas Jornadas)</i>, México, IIJ-Flores Editor y Distribuidor, 2015.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Valores y principios en la Constitución y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas</li> <li>3. Ética en el ámbito administrativo</li> <li>4. Ética en el ámbito legislativo</li> <li>5. Ética en el ámbito judicial</li> <li>6. Cumplimiento de los valores y principios de la ética pública y contexto</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</li> <li>3. Elabore las tareas contenidas en la guía de estudio</li> <li>4. Consulte y realice las actividades en SAE</li> <li>5. Participe en el Foro</li> </ol>
<p><b>UNIDAD 5</b>  <b>PROBLEMAS ÉTICO-JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS</b></p>		

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Bellever Capella, V. (2006). <i>Por una bioética razonable medios de comunicación y comités de ética y derecho</i>. Granada: Editorial Comares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bioética y salud</li> <li>2. La eutanasia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea cuidadosamente la bibliografía correspondiente al tema de estudio.</li> </ol>
<p>Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Artavia Murillo y otros (“Fecundación In Vitro”) vs. Costa Rica. Sentencia de 28 de noviembre de 2012.</p> <p>Cortina, A. (2004). “Ciudadanía activa en una sociedad mediática”. Conill, J. y González, V. (Coords.). <i>Ética de los medios, Una apuesta por la ciudadanía audiovisual</i>. Barcelona: Gedisa.</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana</p> <p>Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos</p> <p>Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos</p> <p>Garzón Jiménez, P. (2007). “Reproducción asistida”. <i>Revista Mexicana de Derecho</i>. No. 9. Pp. 97 a 116.</p> <p>Küng, H. (2006). <i>Proyecto de una ética Mundial</i>. Madrid: Editorial Trotta.</p> <p>Ley de Salud del Distrito federal</p> <p>Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México</p> <p>Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal</p> <p>Ley General de Salud</p> <p>Pérez Luño, A. (1981). “Las generaciones de derechos humanos”. <i>Revista del Centro de estudios Constitucionales</i>. Madrid. No. 10.</p> <p>Sánchez Sifriano, R. (2008). <i>Perspectivas ético-jurídicas de la clonación terapéutica</i>. México: Porrúa</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. El aborto</li> <li>4. La donación y el tráfico de órganos</li> <li>5. Reproducción asistida</li> <li>6. Disposiciones de última voluntad</li> <li>7. Clonación o reconstrucción de órganos a partir de células madre</li> <li>8. Los medios de comunicación y la ética</li> </ol> <p>La globalización y la ética</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Comparta sus dudas o comentarios a través de la plataforma electrónica SAE, correo electrónico, en asesoría presencial o en asesoría en cubículo.</li> <li>3. Elabore las actividades contenidas en la guía de estudio</li> <li>4. Consulte y realice las tareas en SAE</li> <li>5. Participe en el Foro</li> </ol>

Licenciatura en Derecho

### Referencias Complementarias

Campillo Sainz, J. (2007). *Dignidad del abogado*. México: Porrúa.

Campillo Sainz, J. (2007). *Introducción a la ética profesional del abogado*. México: Porrúa, 2007.

Pérez Valerla, V. M. (2002). *Deontología jurídica*. México: Oxford.

Russel, E. (2002). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, Trotta, 2002.

Olivé, L. (2004). *Ética y diversidad cultural*. México: Fondo de Cultura Económica.

Villoro Toranzo, Luis. (2004). *Aproximaciones a una ética de la cultura*. México: Porrúa.

Cibergrafía

[www.bibliojuridicas.unam.mx](http://www.bibliojuridicas.unam.mx)

[www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)

[www.latindex.org](http://www.latindex.org)

[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)

[www.latindex.ucr.ac.cr/juridicas-109/juridicas-109-11.pdf](http://www.latindex.ucr.ac.cr/juridicas-109/juridicas-109-11.pdf)

[www.gestiopolis.com/](http://www.gestiopolis.com/)

[www.bibliojuridica.org/](http://www.bibliojuridica.org/)

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

Licenciatura en Derecho

**CALENDARIO**  
**(16 semanas efectivas)**

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades y/o temas
1	02-02-19	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación e información general de forma de trabajo</li> <li>✓ Nociones generales de la moral</li> </ul>
2	09-02-19	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nociones generales de la Ética</li> <li>✓ El carácter ético de las acciones</li> </ul>
3	16-02-19	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valores y virtudes</li> <li>✓ Ética personal, ética social y ética pública</li> <li>✓ <b>Tarea 1</b></li> </ul>
4	23-02-19	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El relativismo ético</li> <li>✓ Ética de Sócrates y Platón</li> <li>✓ Ética aristotélica</li> <li>✓ El cristianismo</li> <li>✓ Ética tomista</li> <li>✓ <i>(Retroalimentación tarea 1)</i></li> </ul>
5	02-03-19	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ética Kantiana</li> <li>✓ Ética existencialista de Jean Paul Sartre</li> <li>✓ Ética utilitarista</li> <li>✓ Ética contractualista</li> <li>✓ Ética discursiva</li> <li>✓ <b>Tarea 2</b></li> <li>✓ <b>Foro obligatorio 1</b></li> </ul>
6	09-03-19	1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Examen parcial 1</b></li> </ul>
7	16-03-19	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Códigos de ética o de conducta</li> <li>✓ Regulación de la Profesión del Abogado</li> <li>✓ Ética del Abogado litigante</li> <li>✓ <i>(Retroalimentación tarea 2)</i></li> <li>✓ <i>(Retroalimentación Foro obligatorio 1)</i></li> </ul>

Licenciatura en Derecho

8	23-03-19	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ética del docente</li> <li>✓ Ética del ministerio público</li> <li>✓ Ética del notario</li> <li>✓ Dilemas éticos a los que se enfrentan los abogados</li> <li>✓ <b>Tarea 3</b></li> <li>✓ <i>(Retroalimentación Primer examen parcial)</i></li> </ul>
9	30-03-19	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fines y valores del Estado</li> <li>✓ Valores y principios en la Constitución y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas</li> <li>✓ Ética en el ámbito administrativo</li> <li>✓ <i>(Retroalimentación tarea 3)</i></li> </ul>
10	06-04-19	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ética en el ámbito legislativo</li> <li>✓ Ética en el ámbito judicial</li> <li>✓ Cumplimiento de los valores y principios de la ética pública y contexto</li> <li>✓ <b>Tarea 4</b></li> </ul>
11	13-04-19	3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Foro obligatorio 2</li> <li>✓ Examen parcial 2</li> <li>✓ <i>(Retroalimentación Tarea 4)</i></li> </ul>
<b>ASUETO ACADÉMICO (15 A 20 ABRIL)</b>			
12	27-04-19	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bioética y salud</li> <li>✓ La eutanasia</li> <li>✓ El aborto</li> <li>✓ <i>(Retroalimentación foro obligatorio 2)</i></li> <li>✓ <i>(Retroalimentación Examen parcial 2)</i></li> </ul>
13	04-05-19	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La donación y tráfico de órganos</li> <li>✓ Reproducción asistida</li> <li>✓ Disposiciones de última voluntad</li> <li>✓</li> </ul>

Licenciatura en Derecho

14	11-05-19	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clonación o reconstrucción de órganos a partir de células madre</li> <li>✓ Los medios de comunicación y la ética</li> <li>✓ La globalización y la ética</li> <li>✓ <b>Tarea 5</b></li> </ul>
15	18-05-19	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Foro obligatorio 3</b></li> <li>✓ <b>Examen parcial 3</b></li> <li>✓ <b>Retroalimentación general en preparación de examen moodle</b></li> <li>✓ <b>(Retroalimentación Tarea 5)</b></li> </ul>
16	25-05-19		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Entrega y aclaración de calificaciones</b></li> </ul> <p><b>*Toda aclaración respecto de las calificaciones obtenidas durante el semestre deberá realizarse personalmente por el asesorado el día 25 de mayo. No procederá ninguna aclaración vía telefónica, por plataforma, por correo u otro medio.</b></p>